



Cuerpo de Bomberos San Miguel de Salcedo

Av. Circunvalación y Belisario Quevedo

Fono: 03 2 729 434



Oficio N° 095/J/2019

San Miguel de Salcedo, octubre 22 de 2020

Máster

Lic. Willam Naranjo

Alcalde GAD Municipal del Cantón Salcedo

Ciudad

De mi consideración:

Conforme al Instructivo para Implementar la Fase de Deliberación Ciudadana del Proceso de Rendición de cuentas período fiscal 2019, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su Art. 2, letra i) manifiesta que se debe crear el acta de compromiso/plan de trabajo.

Es de conocimiento público que el 07 de octubre de 2020 se llevó a efecto el acto de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2019, conjuntamente con el GAD Municipal y el Patronato Municipal de Amparo Social; una vez culminado el evento no se presentaron aportes ciudadanos, tampoco en las redes sociales de la Institución Bomberil: Facebook, Fans Page y en la página web del GAD Municipal, dentro de las dos semanas posteriores.

En tal razón, queda constancia que no se pudo realizar el Plan de Trabajo por no haber aportes ciudadanos.

Con sentimientos de estima.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA

SubOf(B) Alberto Paillacho
Jefe (E) del CBDCS



MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO
N° Trámite: Hora: 12:31
Fecha: 22.10.2020
OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Julia a

correo electrónico: cbsms1980@yahoo.es

¡No es mejor Bombero el que más incendios APAGA, sino el que más los PREVIENE!